

FRESHSHELF S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FRESHSHELFS.A.

En la ciudad de Quito D.M., a los 30 días de marzo del 2018, a las 12:30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Los Eucaliptos Oe4-23 y Eugenio Espejo, se reunieron los accionistas según la lista que se detalla a continuación: **1.-** Diana Rivera Tihonova propietaria de 124 acciones de \$100,00 cada una, quien comparece a través de videoconferencia, conforme lo posibilita lo dispuesto el Art. 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías; y, **2.-** Alex Marcelo Hurtado Racines propietario de 1 acción de \$100,00. Las mencionadas personas representan, en consecuencia, la totalidad del capital social de la compañía. Preside la Junta el Dr. Alex Marcelo Hurtado Racines, en su calidad de Presidente, y actúa como Secretaria la Sra. Diana Rivera Tihonova, en su calidad de Gerente General. El Presidente de la compañía, en vista de encontrarse presente todo el capital social de la compañía, y de haber acordado constituirse en Junta General Universal conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara constituida la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **FRESHSHELFS.A.**, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que acordado anteriormente, se constituye así: **PRIMERO.-** Aprobación del informe de Gerente General. **SEGUNDO.-** Aprobar el informe de Comisario del ejercicio 2017. **TERCERO.-** Conocer y aprobar el estado de situación financiera correspondiente al año 2017. **CUARTO.-** Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio. **QUINTO.-** Nombrar al Comisario para el año 2018. Se procede al tratamiento del orden del día:

PRIMERO.- Toma la palabra la Gerente General, Sra. Diana Rivera Tihonova, y presenta a la Junta su informe del año 2017 al cual da lectura de forma breve. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta lo aprueba en unanimidad.

SEGUNDO.- El Presidente procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario, Sr. Jhonatan Ayala Tejada, del ejercicio económico del año 2017. Puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve por unanimidad aprobar el mismo.

TERCERO.- Toma la palabra la Gerente General y presenta a la Junta el Estado de Situación Financiera y el informe de resultados integrales correspondientes al ejercicio económico 2017, elaborados bajo normas NIIF. Puestos a conocimiento de la Junta, ésta los aprueba, absteniéndose en la votación los administradores conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

CUARTO.- Toma la palabra la Gerente General de la compañía, e informa a la Junta que - conforme a lo expresado en su informe y representado en el balance - el ejercicio económico 2017 tuvo los siguientes resultados:

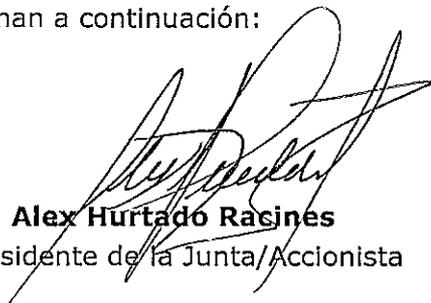
- Utilidad del ejercicio: \$34.812,28 (utilidad operativa)
- Impuesto a la Renta a Pagar: \$7658.7



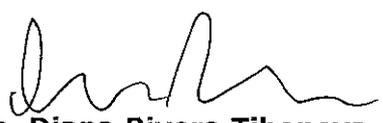
Esto nos da una utilidad de \$27.153,58; por lo que, propone y pone a consideración de la Junta que la pérdida sea registrada en la cuenta de Resultados Acumulados. La Junta, por decisión unánime, resuelve registrar la pérdida en la cuenta de Resultados Acumulados.

QUINTO.- Toma la palabra la Secretario y propone re-elegir para el año 2018 al Sr. Jhonatan Ayala Tejada como Comisario, nombramiento que es aceptado en unanimidad.

Habiéndose tratado el punto acordado, se otorga un receso para preparar el acta, la cual es luego leída y aprobada por unanimidad por los presentes. Siendo las 13:15, se declara concluida la Junta General, y en aprobación del acta y de todo lo tratado firman a continuación:



Dr. Alex Hurtado Rasines
Presidente de la Junta/Accionista



Sra. Diana Rivera Tihonova
Secretaria de la Junta/Accionista